

AUTOREGISTRO DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO
TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN
CÓDIGO SIA: 687823 – CÓDIGO GVA: 19207

Código SIA: 687823 | Código GVA: 19207

INSTRUCCIONES DE ALTA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Tanto titulares de viviendas de uso turístico (personas físicas, jurídicas o comunidades de bienes que gestionan hasta 4 viviendas) como para empresas gestoras (personas físicas, jurídicas o comunidades de bienes que gestionan 5 o más viviendas) **QUE QUIERAN DAR DE ALTA VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO.**

MODO DE PRESENTACIÓN

- Exclusivamente por vía telemática utilizando la firma digital del titular o su representante, debiendo adjuntar en el caso de nuevas altas copia del **INFORME DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA USO TURÍSTICO FAVORABLE.**
- Instalación de la aplicación AUTOFIRMA del PAe (Portal administración electrónica): [DESCARGA APLICACIÓN AUTOFIRMA](#)

REALIZACIÓN DEL TRÁMITE MEDIANTE REPRESENTACIÓN

- En el caso de realizar el trámite con la firma electrónica personal del representante de la persona física o jurídica titular deberá haberse acreditado previamente en el Registro de Representantes de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica (ACCV) o en su caso, aportar copia de los poderes notariales de la representación o cumplimentar y firmar digitalmente por parte del representado la autorización de representación por medios electrónicos que encontrará en el apartado **FORMULARIOS** del apartado **QUÉ NECESITAS SABER** en el [TRÁMITE AUTOREGISTRO](#)



En caso de no constar la representación inscrita en el Registro de representantes de ACCV como medio válido en derecho que deje constancia de la representación deberá aportarse la acreditación de la representación mediante el modelo normalizado disponible en el apartado formularios firmado digitalmente por el representado o con poderes notariales de representación.

Una vez acceda a [TRÁMITE AUTOREGISTRO](#) deberá identificarse con el certificado digital del titular o de quien actúe como representante, siempre que cuente con acreditación para representar por medios electrónicos al titular gestora:

No es válida la cl@ve pin o ni la cl@ve permanente si no dispone de un nivel avanzado de registro que le permita utilizar la Cl@ve firma (certificados emitidos y custodiados por la Dirección General de Policía que requieren que los datos se proporcionen bien de forma presencial o previa autenticación del ciudadano mediante un certificado electrónico reconocido).



ASISTENTE DE TRAMITACIÓN

cl@ve
ACCEDER

Será redirigido a la página del sistema cl@ve, donde podrá seguir accediendo con su Certificado Digital y se le indicará qué otras opciones tiene para identificarse.

Más información →

ACCEDER CON CERTIFICADO

Con esta opción, podrá acceder directamente a través de su Certificado Electrónico

Más información →

Una vez se haya identificado le aparecerá la siguiente pantalla, relativa al punto 1 de la tramitación **DEBE SABER**:



Declaración responsable referente a viviendas de uso turístico

1 ✓ > 2 Rellenar > 3 Documentar > 4 Registrar > 5 Guardar >

Debe saber

Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

- 1 DEBE SABER**
Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.
 - Información básica del trámite
 - Subfase/Etapa: **SOLICITUD**
 - Órgano gestor: **Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública**
 - Código SIA: **217443**
 - Plazo Inicio - Fin: -
 - Más Información: **Detalle del trámite**
- 2 RELLENAR**
Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.
- 3 ANEXAR**
Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.
- 4 REGISTRAR**
Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.
- 5 GUARDAR**
Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo de su presentación legal.

Comenzar >

Al pulsar en **COMENZAR**, llegará al paso 2 de la tramitación **RELLENAR** y deberá seleccionar el primer formulario: **FORMULARIO DE LA SOLICITUD**.

Declaración responsable referente a las viviendas de uso turístico, de la Comunidad Valenciana

1 ✓ 2 Rellenar 3 Documentar 4 Registrar 5 Guardar >

Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que va

FORMULARIO DE LA SOLICITUD

Continuar

Al hacer click sobre el **FORMULARIO DE LA SOLICITUD** se cargará el formulario donde deberá cumplimentar los campos con **asteriscos*** que estén pendientes de cumplimentar:

Apartado A viene cumplimentado y precargado por defecto.

A PROCEDIMIENTO

*

AUTOREGISTRO DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO. Declaración responsable referente al ALTA/INICIO DE ACTIVIDAD de viviendas de uso turístico, así como MODIFICACIÓN y/o BAJA de las viviendas de uso

Apartado B

B TIPO DE EXPEDIENTE

*

Expedientes Inscripción Viviendas de uso turístico

Hasta el día 09/02/2025 solo estará disponible el trámite de inscripción.

Si necesita realizar con carácter de urgencia modificaciones o bajas debe contactar con migracionvut@gva.es y le indicarán como proceder

Apartado C

C DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA

* DNI/NIF/NIE

* PRIMER APELLIDO O RAZÓN SOCIAL

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

* TIPO DE VÍA

Selección...

* NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA

* NÚMERO

LETRA

ESCALERA

PISO

PUERTA

* CP

* PROVINCIA

Selección...

* LOCALIDAD

Selección...

* TELÉFONO

* E-MAIL

Dir3/DIRE

Selección...

Apartado G

G DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son exactos y conformes con lo establecido en la legislación, y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita, quedando a disposición de la Generalitat para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.

Recuerde que debe marcar la casilla de la Declaración responsable.

Apartado H

H PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder a la tramitación de su solicitud al amparo de la normativa de aplicación.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, limitación y oposición de tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto a sus datos personales registrados en la Generalitat (https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=19970), ante la conselleria responsable del tratamiento de sus datos personales. Así mismo, podrá reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido respuesta o la respuesta no haya sido satisfactoria en el ejercicio de sus derechos.

Más información en el índice de registros de las actividades de tratamiento (RATs) por conselleria http://www.gva.es/downloads/publicados/PR/5_Indices_RATs_Consellerias_CS.pdf.

Información adicional y detallada sobre protección de datos (http://www.gva.es/downloads/publicados/PR/TEXTO_INFORMACION_ADICIONAL.pdf).

Delegación de Protección de Datos de la GVA (<http://www.transparencia.gva.es/es/web/delegacion-de-proteccion-de-datos-gva>).

Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>)

Apartado I

I ORGANISMO

*

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Si se hubiera dejado algún campo obligatorio sin cumplimentar el programa le indicaría un aviso.

Una vez cumplimentado el primer formulario, se pulsa sobre finalizar

Cancelar ↗

Finaliza ✓

Al pulsar FINALIZA, pese a que seguirá todavía en el paso 2 de la tramitación **RELLENAR**, se precargará otro formulario, el cual deberá seleccionar: **DATOS INSCRIPCIÓN REGISTRO DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTOS**

De modo que el siguiente formulario a cumplimentar es el de **DATOS INSCRIPCIÓN REGISTRO DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTOS**:

Declaración responsable referente a las viviendas de uso turístico, de la Comunidad Valenciana

1 ✓ > 2 **Rellenar** > 3 Documentar > 4 Registrar > 5 Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios

FORMULARIO DE LA SOLICITUD

DATOS INSCRIPCIÓN REGISTRO DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTOS

Continuar

Al darle clic en el formulario le aparecerán los siguientes campos:

Apartado J1

No es obligatorio cumplimentarlo. Solo se debe cumplimentar si el TITULAR GESTOR utilizara un nombre para comercializar sus viviendas.

J1 NOMBRE COMERCIAL CON EL QUE SE PUBLICITA EL TITULAR GESTOR (EN SU CASO)

NOMBRE COMERCIAL

Apartado J2

En el formulario anterior, en el apartado D se debían introducir los datos del representante del trámite electrónico. En este caso se refiere a los datos del representante legal y no es un campo obligatorio.

J2 DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA TITULAR (EN SU CASO)

NIF / CIF	PRIMER APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TIPO VIA	NOMBRE VIA				
Selecciona...	<input type="text"/>				
NUMERO	LETRA	ESCALERA	PISO	PUERTA	CP
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PROVINCIA	LOCALIDAD	TELÉFONO	E-MAIL		
Selecciona...	Selecciona...	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
PÁGINA WEB	<input type="text"/>				



Apartado K

Se deben cumplimentar todos los campos relativos a los datos de la persona física o jurídica propietaria de la vivienda que se va a inscribir.

K DATOS DE LA PERSONA PROPIETARIA DE LA VIVIENDA					
* NIF / PASAPORTE	* PRIMER APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
* TIPO VIA	* NOMBRE VIA				
Selecciona... ▼	<input type="text"/>				
* NUMERO	LETRA	ESCALERA	PISO	PUERTA	* CP
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* PROVINCIA	* LOCALIDAD	* TELÉFONO	* E-MAIL		
Selecciona... ▼	Selecciona... ▼	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
PÁGINA WEB					
<input type="text"/>					

Apartado L

Se debe indicar la fecha fin de disponibilidad del inmueble. Esta fecha es aquella en la que finaliza el contrato de gestión o cesión del inmueble para el alquiler de uso turístico. Si el titular es el propietario del inmueble no será necesario cumplimentarlo. Es una fecha muy importante pues una vez se sobrepase dicha fecha si no se ha indicado a la administración una nueva fecha de disponibilidad, la vivienda pasará a estar inactiva dado que no quedará acreditado uno de los requisitos esenciales: “la disponibilidad del inmueble”.

L	DISPONIBILIDAD DE LA VIVIENDA PARA SU COMERCIALIZACIÓN
FECHA DE FIN DE DISPONIBILIDAD DE LA VIVIENDA PARA SU DEDICACIÓN AL USO TURÍSTICO	
<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/> 	
	Si la persona titular es la persona propietaria de la vivienda, la “Fecha de fin de disponibilidad” es opcional.

Apartado M

En este apartado se deben introducir los datos relativos a la referencia catastral y al informe de compatibilidad urbanística para uso turístico como vivienda. Si no se dispone de referencia catastral por estar tramitando la división horizontal del inmueble podrá, en su lugar, aportar el CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO disponiendo de 12 meses para comunicar la referencia catastral. Si no la comunicara en el plazo previsto, la vivienda quedará inactiva iniciándose expediente de baja.

Al introducir los datos de la referencia catastral conectará con la sede del catastro y volcará los datos. Los campos con asteriscos son obligatorios. No obstante, el campo del CSV (dato que puede encontrarlo en el lateral o parte inferior del informe favorable de compatibilidad urbanística emitido por el ayuntamiento en el que radica la vivienda que pretende ser de uso turístico) solo es obligatorio si el informe procede de un Ayuntamiento.

En el caso de que en lugar de un informe de compatibilidad urbanística para uso turístico se aporta un CERTIFICADO FAVORABLE emitido por las entidades colaboradoras de la Administración municipal en la verificación de las actuaciones urbanísticas (ECUV) el campo CSV no será obligatorio.

Apartado N

En este apartado ha de cumplimentar los datos relativos al periodo de funcionamiento. Puede hacerlo por grandes periodos o a través de otros periodos para introducir fechas concretas (del X de junio al X de octubre, por ejemplo).

N PERIODO DE FUNCIONAMIENTO

ANUAL VERANO FIN SEMANA SEMANA SANTA FIESTAS PATRONALES OTROS

OTROS PERIODOS DE FUNCIONAMIENTO (máximo 99 elementos)

DESDE DIA	DESDE MES	HASTA DIA	HASTA MES
-----------	-----------	-----------	-----------

Estos campos de multirregistro permiten introducir varios periodos distintos.

OTROS PERIODOS DE FUNCIONAMIENTO **AÑADIR**

* DESDE DIA

* DESDE MES

* HASTA DIA

* HASTA MES

Apartado O

Debe indicar los datos de capacidad de la vivienda, recuperando del catastro la superficie que tiene la vivienda. No olvide que si indica que opta por la especialidad rural es obligatorio adjuntar el certificado que exige el artículo 68 del Decreto 10/2021.

0 CAPACIDAD DE LA VIVIENDA	
* MODALIDAD RURAL	* SUPERFICIE
<input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO	238,00
	* ESTUDIO
	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
i DORMITORIOS INDIVIDUALES (SI NO ES ESTUDIO)	
* Nº DORMITORIOS	* Nº PLAZAS
<input type="text"/>	<input type="text"/>
i DORMITORIOS DOBLES (SI NO ES ESTUDIO)	
* Nº DORMITORIOS	* Nº PLAZAS
<input type="text"/>	<input type="text"/>
* NÚMERO TOTAL DORMITORIOS	* NÚMERO PLAZAS TOTALES
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Apartado P

El apartado P recoge todos los requisitos que según el Anexo III del Decreto 10/2021 es obligatorio cumplir para destinar una vivienda al uso turístico.

P	CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA
ACCESOS Y COMUNICACIONES	
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación del edificio en la puerta de las viviendas o, en su defecto, instrucciones de emergencia en varios idiomas.
<input type="checkbox"/>	Ascensor
<input type="checkbox"/>	No dispone de ascensor y está en un piso inferior al cuarto (planta baja+4 está exentos de ascensor)
<input type="checkbox"/>	Entrada de clientes, en el caso de viviendas situados en bajos.
<input type="checkbox"/>	Teléfono de atención 24 horas.
INSTALACIONES Y SERVICIOS	
<input type="checkbox"/>	Tomas de corriente en todas las habitaciones con indicador de voltaje junto a las tomas de corriente o general situado en lugar bien visible.
<input type="checkbox"/>	Agua caliente
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación situado en la puerta de la vivienda
<input type="checkbox"/>	Listado de teléfonos de urgencia y de interés situado en lugar visible.
<input type="checkbox"/>	Refrigeración al menos en sala de estar-comedor o sala de estar-comedor-cocina
<input type="checkbox"/>	Calefacción al menos en sala de estar-comedor o sala de estar-comedor-cocina
<input type="checkbox"/>	Conexión a internet, salvo que la vivienda se ubique en zona geográfica sin cobertura.
<input type="checkbox"/>	Botiquín primeros auxilios
<input type="checkbox"/>	Información detallada del centro médico más próximo.
<input type="checkbox"/>	Listado de teléfonos de urgencia y de interés.
<input type="checkbox"/>	Servicio de recepción. No se entregan las llaves a través de cajetines ubicados en la vía pública.
<input type="checkbox"/>	Servicio de limpieza
<input type="checkbox"/>	Cambio de lencería



DIMENSIONES

- Dimensiones sujetas a las que establece la normativa correspondiente al uso residencial de las mismas.

DOTACIÓN

- Mobiliario, cubertería, menaje, lencería y demás utensilios y accesorios necesarios para atender las necesidades de los clientes conforme a su capacidad.
- Todos los dormitorios están dotados de armario, dentro o fuera del mismo.
- Conexión a internet, salvo zonas sin cobertura, y televisor.
- Lavadora automática o lavandería común que incluya lavadoras y secadoras a disposición de los clientes en el propio recinto.
- Frigorífico.
- Plancha eléctrica
- Horno / microondas
- Extractor de humos, campana, etc.
- Al menos dos fogones eléctricos.
- Tres fogones o más

Apartado Q

No hay que cumplimentar nada. Se trata de información de la Administración.

Q

INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

Se le informa que, de acuerdo con lo estipulado en el 69.4 ley 39/2015 y el art 53.4 ley 15/2018, la inexactitud o falsedad de los datos declarados, la indisponibilidad de la documentación preceptiva o el incumplimiento de los requisitos técnicos generales y específicos requeridos en el Decreto 10/2021, de 22 de enero, sin perjuicio de las responsabilidades a que pudieran dar lugar en el ámbito disciplinario, podrán comportar, previa audiencia al interesado, la baja del establecimiento en el registro y la revocación de la clasificación turística. Las mismas consecuencias comportará no iniciar la actividad en el plazo de dos meses, contados desde el día de la comunicación efectuada.

Se le recuerda que la vivienda no debe tener prohibida la actividad de vivienda de uso turístico de acuerdo con el título constitutivo o estatutos de la comunidad de propietarios

Apartado R

Debe marcar que ha leído la información relativa a la protección de datos.

R

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la normativa europea y española en materia de protección de datos de carácter personal, los datos que nos proporcione serán tratados por esta Conselleria, en calidad de responsable y en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, con la finalidad de gestionar el objeto de la instancia que está presentando, de conformidad con la actividad de tratamiento "Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana"

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, limitación y oposición de tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto a sus datos personales registrados en esta Conselleria a través del trámite telemático o presentando escrito en el registro de entrada de esta Conselleria, según proceda.

Así mismo, podrá reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido respuesta o esta no haya sido satisfactoria en el ejercicio de sus derechos.

[Delegación de Protección de Datos de la GVA](#)

[Agencia Española de Protección de Datos](#)

Más información sobre el tratamiento de los datos en: <https://www.cindi.gva.es/es/proteccion-datos>

Se le informa que de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos personales y garantía de derechos digitales y en el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el órgano gestor podrá verificar aquellos datos manifestados en su solicitud.

- He leído la información sobre protección de datos, dado que comporta el tratamiento de datos de carácter personal y declaro haber informado a los terceros, cuyos datos de carácter personal se incluyan en la documentación que se presenta, de la comunicación y tratamiento de sus datos por parte de esta Conselleria, así como de haber obtenido de ellos el correspondiente consentimiento para ello.

Apartado S

Es el apartado relativo a la Declaración Responsable específica de viviendas de uso turístico. Hay algunas casillas, tal y como se desglosa en el apartado, que son obligatorias, otras que son obligatorias, pero a escoger entre tres opciones y por último, otras que son opcionales según los casos.

S

DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA


De acuerdo con el Decreto 10/2021, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento regulador del alojamiento turístico en la Comunitat Valenciana, la persona abajo firmante MANIFIESTA BAJO SU RESPONSABILIDAD que todos los datos recogidos en la presente declaración responsable y la documentación adjunta son verídicos y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita, y queda a disposición de la Generalitat para la comprobación que se estime oportuna.




OBLIGATORIO EN TODO CASO:

- Que ostenta la disponibilidad de la vivienda para su dedicación al uso turístico y la documentación que lo acredita según el caso (escritura de propiedad del inmueble, contrato de arrendamiento, autorización para la gestión entre persona propietaria y empresa, u otro título válido a estos efectos).
- Que la vivienda dispone de los requisitos exigidos por la normativa para su inscripción en el Registro con la capacidad comunicada, y que tales requisitos se mantendrán durante la vigencia de la actividad.
- Que dispone del informe municipal de compatibilidad urbanística para uso turístico favorable, o documento equivalente previsto en este reglamento.
- Que la referencia catastral consignada es única e individualizada y responde a la realidad física, económica y jurídica actual del inmueble o que, en su defecto, se hace constar el código registral único del inmueble de forma provisional hasta la obtención, en menos de un año, de la referencia catastral única e individualizada correspondiente.
- Que dispone de un seguro de responsabilidad civil u otra garantía equivalente para cubrir los daños y perjuicios que puedan provocarse en el desarrollo de la actividad en los términos previstos en el artículo 26 de este decreto.
- Que la vivienda cuenta con las licencias, certificados o autorizaciones exigidas por otros departamentos o administraciones públicas, especialmente urbanísticas, ambientales, de propiedad horizontal, sanitarias y de apertura, en el caso de resultar exigibles, y que cumple con toda la normativa sectorial aplicable.
- Que la vivienda se comercializará turísticamente únicamente en los periodos indicados.
- Que cumple con las disposiciones legales relativas a las obligaciones fiscales, tributarias, de seguridad social y, en caso de tener personas empleadas a cargo, que se rigen por el convenio colectivo que resulta de aplicación, correspondientes a esta actividad económica.
- Que dispone de certificación registral que acredita que ni el título constitutivo o los estatutos de la comunidad de propietarios, o algún acuerdo de ésta, oponible a terceros, determinan la imposibilidad de uso para finalidades diferentes a las de vivienda como residencia habitual, o que dispone de certificado expedido por la administración de la comunidad de propietarios en el mismo sentido.
- Que se cumple con las obligaciones del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor o norma que lo sustituya.
- Que dispone del certificado energético del inmueble.


 Las tres casillas siguientes son incompatibles entre sí, marcar una de ellas.

 En el caso de que no sea un cambio de uso de locales comerciales


Que dispone de licencia de primera o segunda ocupación de la vivienda o del título habilitante equivalente previsto en el Decreto 10/2021, de 22 de enero, del Consell de regulación de la declaración responsable para la primera ocupación y sucesivas de viviendas, así como, en su caso, el título habilitante municipal exigible para su destino al uso de alojamiento turístico, cuando de conformidad con el planeamiento municipal el uso vivienda turística sea residencial. Excepcionalmente, en casos de imposibilidad acreditada, se admitirá informe municipal equivalente.

 En el caso de que sí sea un cambio de uso de locales comerciales


Que en la vivienda turística se cumplen las condiciones de diseño, calidad, accesibilidad y seguridad establecidas en el 49.2, 3 y 4 del Decreto 10/2021, y que dispone de las licencias, autorizaciones, títulos habilitantes o cualesquiera otros instrumentos de intervención urbanística, ambiental o de apertura municipales preceptivos para su destino al uso turístico, cuando de conformidad con el planeamiento municipal el uso vivienda turística sea considerado terciario.

 En el caso de que la vivienda esté implantada en locales de uso terciario con imposibilidad de poder cumplir todos los requisitos exigidos en la normativa de diseño y calidad

En el caso de viviendas de uso turístico que se implanten en locales de uso terciario de edificaciones existentes, que se dispone de la memoria técnica descriptiva recogida en el artículo 49.3 de este decreto.

 SOLO MARCAR EN LOS CASOS DE SOLICITAR LA ESPECIALIDAD RURAL Y CONTAR CON EL CERTIFICADO ACREDITATIVO Y RESTO REQUISITOS DEL ARTÍCULO 68 DEL DECRETO 10/21. RESULTA OBLIGATORIO ADJUNTAR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO ACREDITATIVO EN EL PASO 3 DOCUMENTAR.

En el caso de ostentar la especialidad rural, que cumple con las prescripciones previstas en el artículo 68 del Decreto 10/2021, de 22 de enero, del Consell, por el que se regula el alojamiento turístico en la Comunidad Valenciana.

 SOLO MARCAR EN CASOS DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO UBICADAS EN SUELO NO URBANIZABLE



Si el establecimiento está ubicado en suelo no urbanizable común, que se ha obtenido la declaración de interés comunitario que atribuye el correspondiente uso y aprovechamiento turístico o, en su caso, que se ha tramitado su exención conforme a la legislación urbanística vigente.

Una vez cumplimentados **los apartados J1 a S** deberá clicar en **FINALIZA**

Cancelar 

Finaliza 

Declaración responsable referente a las viviendas de uso turístico, de la Comunidad Valenciana

1  2  3 4 5
Debe saber > **Rellenar** > Documentar > Registrar > Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los

-   FORMULARIO DE LA SOLICITUD
-   DATOS INSCRIPCIÓN REGISTRO DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTOS

 Continuar 

Al darle clic en continuar se avanzará al trámite **DOCUMENTAR**

Declaración responsable referente a las viviendas de uso turístico, de la Comunidad Valenciana

1 ✓ 2 ✓ 3 4 5
Debe saber > Rellenar > **Documentar** > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación
En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.



  Informe municipal de compatibilidad urbanística (PDF con firma verificable)

  Acreditación de representación

  Documentación adicional

 Continuar 

En este paso deberá adjuntar el informe municipal de compatibilidad urbanística para uso turístico FAVORABLE y en su caso, los poderes de representación:

 Continuar 

Para adjuntar el informe de compatibilidad debe hacer doble clic en el apartado que indica **INFORME MUNICIPAL FAVORABLE DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA USO TURÍSTICO y le permitirá anexar el documento que debe tener guardado en su equipo si le da a seleccionar:**


Declaración responsable referente a las viviendas de uso turístico, de la Comunidad Valenciana

Documento a anexar

Documentar

El tamaño máximo permitido es de **10MB**. Y la extensión permitida es PDF.

Desde mi equipo

 Examinar fichero

Declaración responsable referente a las viviendas de uso turístico, de la Comunidad Valenciana

Documento a anexar

Documentar

El tamaño máximo permitido es de **10MB**. Y la extensión permitida es PDF.

Desde mi equipo

Nombre Fichero

documento1734620478394.pdf

(75 kb)



Subir fichero





Quitar fichero


Una vez le de a **SUBIR FICHERO**, aparecerá el informe anexo.



Declaración responsable referente a viviendas de uso turístico



1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación
En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.



  Informe municipal favorable de compatibilidad urbanística - Vivienda 1

 ANEXADO: informe_de_compatibilidad_urbanistica_para_uso_turistico.pdf

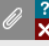

  Poderes del representante (en el caso de no estar inscrito en el registro de representantes de la ACV)

 Continuar 


Si ha indicado que la vivienda es de especialidad rural deberá adjuntar el certificado de edificio con valor arquitectónico tradicional, histórico, cultural o etnográfico o que responda a las características arquitectónicas de la zona.

  Certificado de edificio con valor arquitectónico tradicional, histórico, cultural o etnográfico, o responda a las características arquitectónicas de la zona.

Asimismo, si ha indicado que está en suelo no urbanizable, como documentación adicional deberá subir la declaración de interés comunitario o en su caso, la exención de la misma.

  Documentación adicional

Por último, si ha actuado por representación en el medio electrónico y no está acreditado en la ACCV, deberá adjuntar los poderes notariales o el formulario de acreditación de representación por medios electrónicos.

 Acreditación de representación

Y una vez haga clic en continuar, el último paso será REGISTRAR y ya podrá descargarse el justificante del Registro de Entrada:

Declaración responsable referente a las viviendas de uso turístico, de la Comunidad Valenciana

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

 Formulario de la solicitud

 DATOS INSCRIPCIÓN REGISTRO DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTOS

Anexos aportados


 Informe municipal de compatibilidad urbanística (PDF con firma verificable)

 Certificado de edificio con valor arquitectónico tradicional, histórico, cultural o etnográfico, o responda a las características arquitectónicas de la zona.

 Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.

 **Registra** 

Declaración responsable referente a las viviendas de uso turístico, de la Comunidad Valenciana

 Cancela solicitud 

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

 Formulario de la solicitud

 DATOS INSCRIPCIÓN REGISTRO DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTOS

Anexos aportados

 Informe municipal de compatibilidad urbanística (PDF con firma verificable)

 Certificado de edificio con valor arquitectónico tradicional, histórico, cultural o etnográfico, o responda a las características arquitectónicas de la zona.

 Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.



Operación realizada

Registro realizado correctamente. En breve aparecerá reflejado en la Carpeta Ciudadana del solicitante. Si como presentador de la solicitud, usted dispone de una autorización de representación en el registro de representantes de la Generalitat Valenciana o del Estado, también podrá acceder a dicha información.

 **Aceptar**

Reintenta >